

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCIÓN MUNICIPAL		No. Consecutivo SP 646 - 2022
Subproceso: Despacho Secretaria / Subsecretaria Código Subproceso:1200	SERIE/Subserie: COMUNICACIONES/Remisorios de Comunicaciones Oficiales Código Serie/Subserie (TRD) 1200-73 / 1200-73,09	

Bucaramanga, 25 de marzo de 2022

Honorable

**CONCEJO DE BUCARAMANGA**

Carrera 11 No. 34 – 52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga

Email: [sistemas@concejodebucaramanga.gov.co](mailto:sistemas@concejodebucaramanga.gov.co)

[secretariageneral@concejodebucaramanga.gov.co](mailto:secretariageneral@concejodebucaramanga.gov.co)

Ciudad

**ASUNTO: RESPUESTA A CUESTIONARIO PROPOSICION No. 020-2022**

Honorables Concejales de Bucaramanga,

A continuación, brindamos respuesta al cuestionario dirigido a la Secretaría de Planeación con los siguientes puntos a desarrollar:

**1. ¿Cuáles son los mecanismos de evaluación y seguimiento a la ejecución de la estrategia de la Bicicleta por parte de la Secretaría de Planeación de Bucaramanga?**

De acuerdo con el numeral 15 denominado SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO del documento de Estudios previos del Convenio interadministrativo 000341 de 2017 con objeto **“Aunar esfuerzos en la formulación de políticas ciclo-inclusivas para Bucaramanga en el marco del proyecto “Estrategia de la bicicleta como medio de transporte y diseño de 20 km de ciclo-infraestructura”**” realizado entre el Municipio de Bucaramanga, el Área Metropolitana de Bucaramanga y ONU Hábitat:

*“El seguimiento y/o control de ejecución técnico, administrativo, financiero, jurídico y social durante la ejecución del convenio con su respectiva liquidación, se ejercerá por parte de la SUPERVISIÓN designada por el Despacho de la Secretaría de Infraestructura (...)”*

Según lo anterior, la Secretaría de Planeación no se encuentra facultada para ejercer tales labores de evaluación y seguimiento cuestionadas mediante la proposición N° 020-2022 sobre la **“Estrategia de la bicicleta como medio de transporte”**.

**2. ¿Cuánto costó la formulación de la estrategia de la bicicleta?**

De acuerdo con la iniciativa de desarrollar una política pública ciclo-inclusiva, el municipio de Bucaramanga lideró la **formulación de La bicicleta como medio de transporte: estrategia 2019-2030 para Bucaramanga y su área metropolitana**. Esta política se encuentra enmarcada en el Plan de Desarrollo 2016-2019 en la línea estratégica de infraestructura y conectividad, en el componente de movilidad bajo el programa de la promoción de modos de transporte no motorizados (N° de registro 20170680010148). El valor de este proyecto fue de **MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS (\$1.153.856.000) MCTE** como se evidencia en el certificado anexo a este oficio.

Agradeciendo la atención prestada,



**YOLANDA BLANCO VESGA**  
SECRETARIO DE PLANEACIÓN ( E )  
**ALCALDÍA DE BUCARAMANGA**

Proyectó: Juan Sebastián Gómez – CPS sec. Planeación.

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCIÓN MUNICIPAL		No. Consecutivo SP 646 - 2022
Subproceso: Despacho Secretaria / Subsecretaria Código Subproceso:1200	SERIE/Subserie: COMUNICACIONES/Remisorios de Comunicaciones Oficiales Código Serie/Subserie (TRD) 1200-73 / 1200-73,09	

**ANEXO 1: CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL**

	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo G.D.E. 295	 Lógica Ética & Estética Gobierno de los Ciudadanos
	Subproceso: Grupo Desarrollo Económico Código Subproceso: 1210	Serie/Subserie: CERTIFICADOS/ Certificados de Registro BPPIM Código Serie/Subserie (TRD): 1210-52,22		

**LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL**

**CERTIFICA:**

Que el proyecto: "FORMULACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE LA BICICLETA COMO MEDIO DE TRANSPORTE QUE PERMITA DESARROLLAR UNA POLITICA CICLO-INCLUSIVA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA se encuentra enmarcado dentro de los postulados del Plan de Desarrollo 2016-2019 "GOBIERNO DE LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS". Línea estratégica: Infraestructura y conectividad; Componente Movilidad; Programa Promoción de modos de transporte no motorizados con el No. de Registro 20170680010148.

El Valor total de este Proyecto es MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS (\$1.153.856.000) MCTE., y se entrega certificación para la vigencia 2017 por valor de CIENTO VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL PESOS (\$126.203.000) MCTE. Fuentes de financiación recursos propios, rubro presupuestal 22102751. Aportantes: ONU HABITAT (\$901.450.000), Área Metropolitana de Bucaramanga (\$126.203.000).

Proyecto Registrado en el Banco de Proyectos el día 15 de septiembre de 2017.

Esta certificación no avala presupuestos, dichos presupuestos deben ser revisados por el ente contratante.

Se expide a los 15 días de septiembre de 2017, a solicitud de la Ing. Zoraida Ortiz Gómez, Secretaria de Infraestructura.

  
**JUAN MANUEL GÓMEZ PADILLA**  
Secretario de Planeación

Proyecto Mireya Cabeza  
Revisó Andrés Ariza

*Recibí  
CESAR SANCHEZ  
15/09/2017*

Calle 35 N° 10-43 Fase I CAM: 6337000  
Fax: (7) 6335910 Bucaramanga  
www.bucaramanga.gov.co



